
 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 18	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: mayo 29 de 2025
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 13, 14, 15 de 2025

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1. Ingeniería Industrial



3.1.1.1. Sara Sofía Yela Villarreal identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.013.120.002 y con el Código Estudiantil 20251015021, solicita retiro por motivos de salud.

3.1.1.2. Nicolle Dayanna Vanegas Ayala identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.011.097.569 y con el Código Estudiantil 20242015167, solicita retiro por motivos personales.

3.1.1.3. Alejandra Barrera Moreno identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.034.288.492 y con el Código Estudiantil 20251015019, solicita el retiro dado que se radicara en el exterior.

3.1.1.4. Juan Sebastián Carmona Munévar identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.026.566.502 y con el Código Estudiantil 20241015124, solicita retiro por cambio de carrera.

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.1.2.1. Carlos Alberto Guerrero Benavides identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.112.385 y con el Código Estudiantil 20182135043, solicita retiro por cambio de Universidad.

3.1.3 Ingeniería Electrónica

3.1.3.1. Andrés Camilo Castañeda Calderón identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.069.643.578 y con el Código Estudiantil 20251005033, solicita retiro por motivos personales.

3.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.4.1. Brian Santiago Ramos Valero identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.117.808.855 y con el Código Estudiantil 20232025121, solicita retiro por motivos familiares.

3.1.5 Ingeniería Eléctrica

3.1.5.1. Duvan Steven Cardona Vallejo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.028.880.117 y con el Código Estudiantil 20241007090, solicita retiro por motivos de salud.

3.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS

3.2.1. Ingeniería Eléctrica

3.2.1.1. Paula Alejandra Sabogal Garibello, código estudiantil: 20232007068, solicita cancelación de las asignaturas Cálculo Integral y Economía, correspondientes al semestre 2025-1. Esta solicitud se sustenta en razones médicas, según soportes de incapacidad y hospitalización, tiene inscritas 6 asignaturas.

3.2.2. Ingeniería Industrial

3.2.2.1. Laia Cortés Durán, código 20232015054, solicita cancelación de la asignatura cálculo integral, por motivos de salud familiar acompaña a tía a oncología en ese horario.

3.3 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.3.1 Maestría en Ingeniería Industrial

3.3.3.1. Daniela Bocanegra Florián, código: 20231196002, solicita inscripción y pago de la asignatura Tesis II.

3.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.4.1 Ingeniería Electrónica

3.4.1.1. Samuel Mateo Terán Gómez, código estudiantil: 20251005120, solicita cancelación de semestre por motivos de salud y calamidad familiar.

3.4.2 Ingeniería Industrial

3.4.2.1. Dylan Andrés Duque Meza, código 20242015135, solicita cancelación de semestre 2025-I por motivos de salud familiar madre paciente oncológico.

3.4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.3.1. Michell Daniela Beltrán Reyes identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.027.522.718 y con el Código Estudiantil 20232025109, solicita cancelación de semestre por motivos de salud, según certificación psicóloga validada por Bienestar Universitario.

3.4.3.2. Stephanie Romero Tovar identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.857.448 y con el Código Estudiantil 20222025053, solicita cancelación de semestre por motivos de salud, se encuentra en 8 mes de gestación.

3.4.4 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.4.1. Xavier Alberto Noboa, código: 20212495010, solicita cancelación del semestre por motivos de salud.

3.5. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

3.5.2 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

3.5.2.1. Cristian Camilo Moreno Mosquera, código 20241094012, solicita recibo por valor del seguro y estar activo para aplicar a grado.

3.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.6.1.1. Erika Upegui designada en sesión del 08 de mayo de 2025, acta No.015 de 2025, como evaluadora para otorgar la distinción de meritorio al trabajo de grado The Colouring Cities Research Programme: Modelo de implementación para Bogotá D.C., caso de estudio UPZ el Porvenir, elaborado por Javier Alejandro Beltrán Rodríguez Código:20181025105, y María Camila Vélez Dueñas Código: 20182025024, con la dirección de Paulo Cesar Coronado Sánchez, y José Luis Herrera como jurado, presenta concepto e informa que no es objeto de ninguna distinción.

3.7 EXCLUSIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO

3.7.1 Ingeniería Eléctrica

Pedida de calidad de estudiantes que superaron el año sin renovar matrícula.

4. GESTIÓN

4.1 REGLAMENTO POSGRADOS

4.1.1 Transferencias Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.2 ACLARACIÓN ACUERDO 02 DE 2023 PRACTICA EMPRESARIAL

La coordinación de Ingeniería Industrial, solicita se aclare lo relacionado con duración de práctica empresarial la cual conlleva seis meses en las empresas, pero el reglamento establece un semestre académico.

4.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN

La propuesta para el desarrollo del siguiente proyecto: “FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES DE VAUPÉS”

4.4 Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería

4.4.1. Trámite la solicitud de cambio de director del grupo de investigación ARCOSES, la cual será asumida por la docente Lindsay Álvarez Pomar.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

4.6 COMITE DE CURRÍCULO Y CALIDAD DE POSGRADOS

4.6.1 Solicitud de aprobación del Consejo de Facultad para el documento de primera Autoevaluación y Plan de Mejoramiento con fines de Renovación Registro Calificado de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica.

4.6.2 Solicitud de Aval del Consejo de Facultad para el documento de la Primera Autoevaluación y Plan de Mejoramiento con fines de Renovación Registro Calificado de la Maestría en Ingeniería Industrial

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 13, 14, 15 de 2025



Se tratará en próxima sesión.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1. Ingeniería Industrial

Se aprueba el retiro a los siguientes estudiantes:

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

NOBRE	CODIGO	CEDULA	MOTIVO
Sara Sofía Yela Villarreal	20251015021	1.013.120.002	Salud
Nicolle Dayanna Vanegas Ayala	20242015167	1.011.097.569	Personales
Alejandra Barrera Moreno	20251015019	1.034.288.492	Viaje al exterior
Juan Sebastián Carmona Munévar	20241015124	1.026.566.502	Cambio de carrera

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

3.1.2.1. Se aprueba a Carlos Alberto Guerrero Benavides identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.016.112.385 y con el Código Estudiantil 20182135043, retiro por cambio de Universidad.

3.1.3 Ingeniería Electrónica

3.1.3.1. Se aprueba a Andrés Camilo Castañeda Calderón identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.069.643.578 y con el Código Estudiantil 20251005033, retiro por motivos personales.

3.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.4.1. Se aprueba a Brian Santiago Ramos Valero identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.117.808.855 y con el Código Estudiantil 20232025121, retiro por motivos familiares.

3.1.5 Ingeniería Eléctrica

3.1.5.1. Se aprueba a Duvan Steven Cardona Vallejo identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.028.880.117 y con el Código Estudiantil 20241007090, retiro por motivos de salud.

3.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS

3.2.1. Ingeniería Eléctrica

3.2.1.1. Se aprueba a Paula Alejandra Sabogal Garibello, código estudiantil: 20232007068, cancelación de las asignaturas Cálculo Integral y Economía, correspondientes al semestre 2025-1. Esta solicitud se sustenta en razones médicas, según soportes de incapacidad y hospitalización, tiene inscritas 6 asignaturas.

3.2.2. Ingeniería Industrial



3.2.2.1. Se aprueba a Laia Cortés Durán, código 20232015054, cancelación de la asignatura cálculo integral, por motivos de salud familiar considerados de fuerza mayor.

3.3 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.3.1 Maestría en Ingeniería Industrial

3.3.3.1. Se aprueba a Daniela Bocanegra Florián, código: 20231196002, inscripción y recibo de pago pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

3.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.4.1 Ingeniería Electrónica

3.4.1.1. **Se aprueba a** Samuel Mateo Terán Gómez, código estudiantil: 20251005120, cancelación de semestre académico 2025-I por motivos de salud y calamidad familiar.

3.4.2 Ingeniería Industrial

3.4.2.1. Se aprueba a Dylan Andrés Duque Meza, código 20242015135, cancelación de semestre académico 2025-I por motivos de salud familiar.

3.4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.3.1. Se aprueba a Michell Daniela Beltrán Reyes identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.027.522.718 y con el Código Estudiantil 20232025109, cancelación de semestre académico 2025-I por motivos de salud, según certificación validada por Bienestar Universitario.

3.4.3.2. Se aprueba a Stephanie Romero Tovar identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.857.448 y con el Código Estudiantil 20222025053, cancelación de semestre académico 2025-I por motivos de salud.

3.4.4 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.4.1. Se aprueba a Xavier Alberto Noboa, código: 20212495010, cancelación del semestre académico 2025-III por motivos de salud.

3.5. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

3.5.2 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

3.5.2.1. Se aprueba a Cristian Camilo Moreno Mosquera, código 20241094012, recibo por valor del seguro y estar activo para aplicar a grado.

3.6 DISTINCIÓN TRABAJO DE GRADO

3.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.6.1.1. De acuerdo con el informe del docente evaluador Erika Upegui designada en sesión del 08 de mayo de 2025, acta No.015 de 2025, se decide no otorgar distinción alguna al trabajo de grado The Colouring Cities Research Programme: Modelo de implementación para Bogotá D.C., caso de estudio UPZ el Porvenir, elaborado por Javier Alejandro Beltrán Rodríguez Código:20181025105, y María Camila Vélez Dueñas Código: 20182025024, con la dirección de Paulo Cesar Coronado Sánchez, y José Luis Herrera como jurado.

3.7 EXCLUSIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO

3.7.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide mediante resolución No. 39 de junio 3 de 2025, se declara la pérdida de calidad de estudiantes por superar el tiempo para renovar matrícula en atención al acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario a estudiantes de Ingeniería Eléctrica.

4. GESTIÓN

4.1 REGLAMENTO POSGRADOS

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

4.1.1 Transferencias Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Proyecto de reglamento de posgrados en la Facultad de Ingeniería. Se está pendiente de organizar reunión con la representación de posgrados y algunos consejeros, y jurídico para hacer ajustes de conformidad con las actualizaciones curriculares que se han dado. Se presentará en la próxima sesión.

4.2 ACLARACIÓN ACUERDO 02 DE 2023 PRACTICA EMPRESARIAL

Respecto a la duración de práctica empresarial la cual conlleva seis meses en las empresas, pero el reglamento del Consejo de Facultad establece un semestre académico, se decide que de manera excepcional los estudiantes realicen la práctica de manera diferenciada sin estar dentro del calendario académico, se haga solamente por las 18 semanas indicándole al estudiante en un acuerdo de voluntades y las semanas restantes las podrá certificar la empresa, siempre que exista el acompañamiento de la Universidad sin afectar el espacio académico.

4.3 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Se aprueba la propuesta para el desarrollo del siguiente proyecto: "FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES DE VAUPÉS"

4.4 Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería

4.4.1. Se aprueba el cambio de director del grupo de investigación ARCOSES, la cual será asumida por la docente Lindsay Álvarez Pomar, estaba a cargo de Feisar Rueda Velazco.

Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

4.6 COMITE DE CURRICULO Y CALIDAD DE POSGRADOS

4.6.1 Se decide aprobar el documento de primera Autoevaluación y Plan de Mejoramiento con fines de Renovación Registro Calificado de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica, aprobado también por el comité de currículo y calidad de posgrados de la Facultad de Ingeniería.

4.6.2 Se aprueba el documento de la Primera Autoevaluación y Plan de Mejoramiento con fines de Renovación Registro Calificado de la Maestría en Ingeniería Industrial, ya aprobado por comité de currículo y calidad de posgrados de la Facultad de Ingeniería.

VARIOS.

Se decide convocar a coordinadores de pregrado a reunión el martes 3 de junio a las 10 a.m. para tratar lo relacionado con reglamentación procedimiento de modalidades de grado.

Siendo las 11 y 35 se levanta la sesión


JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO
Presidente


ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario